



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 15:07:24
Recibo No. S000466605, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKX2RbvSwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL SECTOR ALTO AVEROSA
Nit : 808000449-4
Domicilio: Tena, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500353
Fecha de inscripción: 03 de diciembre de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA EL ROSARIO MCPIO TENA
Municipio : Tena, Cundinamarca
Correo electrónico : acueductoaverosa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212800960
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA EL ROSARIO MCPIO TENA
Municipio : Tena, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : acueductoaverosa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de noviembre de 1998 de la Alcaldía Municipal De Tena , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 1998, con el No. 640 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL SECTOR ALTO AVEROSA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 01 de junio de 1994 bajo el número 00RESOLUCIONONO01025

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 28 de marzo de 2011 de la Asamblea General De Asociados de Tena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2011, con el No. 5052 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 15:07:24
Recibo No. S000466605, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKX2RbvSwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 53 del 24 de septiembre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Tena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2018, con el No. 8781 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de septiembre de 2168.

OBJETO SOCIAL

Objetivos.- A) dotar de agua potable a cada una de las viviendas que cubre el sistema del acueducto. B) promover campañas de reforestación para conservar y manejar adecuadamente el agua. C) organizar a los asociados para que tomen conciencia de sus deberes y derechos. D) gestionar los recursos y apoyo requeridos para la eficaz prestación del servicio ante las entidades territoriales que contemplen dicho apoyo. E) velar por el adecuado funcionamiento de dicho acueducto tanto a nivel domiciliario como a nivel de su red de conducción, así como sus fuentes de abastecimiento implantando las normas que sean necesarias. F) motivar, educar y comprometer a los usuarios en la administración y fiscalización de la prestación del servicio. G) crear alianzas con otros acueductos, bajo la modalidad de unión temporal, consorcio o de otra índole para mejorar la prestación del servicio.

PATRIMONIO

\$ 164.442.782,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del presidente.- Son funciones del presidente: A) convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta; fijando de antemano el orden del día para los asuntos a tratar, indicando lugar, día y hora de la reunión. B) llevar la representación legal del acueducto. C) firmar los contratos que se requieran para el normal desarrollo de las actividades administrativas y operativas del acueducto, así como con entidades públicas y privadas, en la cuantía determinada por la asamblea u otra cuantía con la aprobación de la junta directiva. D) responsabilizarse el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la junta. E) vigilar el manejo de los dineros y bienes del acueducto y ordenar gastos hasta el monto autorizado por la asamblea. F) representar a la asociación ante entidades públicas y privadas. G) visar todo comprobante de pago. H) firmar junto con el secretario, las actas de las reuniones de la junta, en las cuales deberán hacerse constar explícitamente los acuerdos que se aprueben, vigilar el manejo de los libros de actas de asambleas, actas de junta directiva y libro de asociados. I) firmar los informes de tesorería y contables. J) velar que se efectúen y hacer cumplir los acuerdos aprobados por la asamblea y junta directiva. K) estudiar las solicitudes, realizar las visitas correspondientes para las nuevas conexiones y resolverlas, presentando el respectivo informe a la junta directiva. L) notificar oportunamente a los suscriptores cualquier cambio o alteración en los servicios, cuando las circunstancias lo requieran. M) resolver oportunamente las peticiones, quejas y reclamos que hagan los suscriptores. N) mantenerse informado sobre la cuenta de cada uno de los suscriptores y el movimiento de los fondos de tesorería, a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de estos. O) responder y autorizar con su firma la correspondencia y los demás asuntos de su competencia. P) impartir al fontanero (a) las ordenes para nuevas conexiones, suspensiones del servicio, reconexiones, reparaciones y demás asuntos relacionados con dicha operación. Así como en la parte administrativa. Q) anualmente convocar a asamblea de asociados para: 1. Presentar informe sobre labores desarrolladas por la administración así como los estados financieros elaborando junto con el tesorero(a) lo actuado sobre la administración de los recursos. R) cada dos años se convocara además para la elección, ratificación o modificación de la junta directiva y fiscal. S) poner a disposición de los asociados, fiscal y funcionarios del orden nacional, departamental y municipal, los libros de contabilidad y actas de la entidad cuando así lo soliciten. T) las demás que le asigne la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 15:07:24
Recibo No. S000466605, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKX2RbvSwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 57 del 16 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024 con el No. 11120 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JAIME HUMBERTO TORRES SANCHEZ	C.C. No. 19.359.186
VICEPRESIDENTE	ALFONSO ALZATE	C.C. No. 14.875.483

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIME HUMBERTO TORRES SANCHEZ	C.C. No. 19.359.186
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALFONSO ALZATE	C.C. No. 14.875.483
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MOISES CORTES	C.C. No. 3.197.132
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ	C.C. No. 39.779.595
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLENI HENAO NARANJO	C.C. No. 22.104.116
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALVARO CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 19.157.998
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA LUCINDA BOTIA VELANDIA	C.C. No. 41.502.691

Por Acta No. 57 del 16 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024 con el No. 11119 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIME HUMBERTO TORRES SANCHEZ	C.C. No. 19.359.186
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALFONSO ALZATE	C.C. No. 14.875.483
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ	C.C. No. 39.779.595
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLENI HENAO NARANJO	C.C. No. 22.104.116
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA LUCINDA BOTIA VELANDIA	C.C. No. 41.502.691

Por Acta del 01 de junio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024 con el No. 11368 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 15:07:24
Recibo No. S000466605, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKX2RbvSwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MOISES CORTES	C.C. No. 3.197.132
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALVARO CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 19.157.998

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 28 de marzo de 2011 de la Asamblea General De Asociados	5052 del 06 de septiembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 53 del 24 de septiembre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	8781 del 19 de noviembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$276.562.343,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2025 - 15:07:24
Recibo No. S000466605, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKX2RbvSwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
